Asunción, 27 de diciembre de 2016.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 09/2016 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA CALL CENTER CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 318773"***. ----------

En referencia a la Nota DNCP N° 41425/2016 de fecha 26 de diciembre de 2016, la convocante informa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cuanto sigue: Los representantes legales quienes suscribieron el contrato se encuentran habilitados y autorizados a la rúbrica de dichos actos administrativos, de conformidad al Poder General N° 129 P. COM "B" de fecha 19-10-2016 presentado a la Dirección de Contrataciones del MAG, debidamente autenticado por escribanía (el cual se adjunta a esta presentación). En cuanto al punto número 2, la Convocante se ratifica en su justificación presentada en fecha 22 de diciembre de 2016, considerando los plazos establecidos, la Convocante procedió a la firma inmediata del Contrato, teniendo en cuenta que es la única oferta presentada. ----------

Por tanto respetuosamente se solicita la publicación del mismo y la emisión del Código de Contratación pertinente. ----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR